

Temadeldía

Así están las plazas

Con el examen a docentes programado para el 9 de marzo próximo, el cual estará a cargo de ESÁN, se espera cubrir 23.970 plazas por nombramiento y 19.919 por contrato temporal.



NO HAY QUE PERDER DE VISTA LA ADECUADA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES

Gobierno busca garantizar calidad de enseñanza en institutos pedagógicos

SEBASTIÁN CASTAÑEDA / ARCHIVO

■ **Instala consejo de evaluación y acreditación para estas entidades**

■ **Especialista pide que institutos que no cumplan estándares sean cerrados**

ROCÍO LA ROSA VÁSQUEZ

Durante la presentación del titular de Educación, José Antonio Chang, en la Comisión de Educación del Congreso, el último martes, no fueron pocos los parlamentarios que le expresaron su preocupación respecto al nivel de los profesionales que egresan de las facultades de educación e institutos pedagógicos del país. Este hecho ponía en duda qué centro de enseñanza podía acreditar realmente la pertenencia de un alumno al tercio superior.

Chang respondió que en ausencia de una ley de acreditación educativa no podía discriminarse a ninguna entidad educativa. Agregó que "un proceso de acreditación es de largo aliento que puede durar de dos a tres años".

Ese mismo día su despacho instalaba el directorio del flamante Consejo Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior No Universitaria (Coneaces).

La tarea que se le ha encomendado a este órgano es, según nos explicó ayer el viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, Víctor Raúl Díaz Chávez, definir los criterios, indicadores y estándares de medición que garanticen un adecuado nivel de calidad educativa. Asimismo, la aplicación de medidas necesarias para su mejoramiento. Así, este órgano se suma a su equivalente, el Coneau, para el caso de las universidades, y ambos se integran al Sistema Nacio-



LOS PILARES DE LA EDUCACIÓN. La formación de los futuros docentes es fundamental para un buen desempeño en el campo. Por el momento la apertura de nuevos institutos pedagógicos está paralizada. Y ahora, los que ya existen, estarán bajo la lupa del Gobierno. Ese es el compromiso.

EN PUNTOS

Enorme responsabilidad en sus manos

■ El Coneaces es un órgano plural presidido por Carlos Aramayo (Ministerio de Educación) e integrado por Edwin Binet Pomalaza (Concytec), Alberto Silva del Águila (institutos superiores privados), Guillermo Salas (Senati) y Carlos León (Confiep).

■ Sus miembros trabajarán juntos por primera vez, pero Aramayo confía en que desarro-

llarán una buena labor por la experiencia que tienen en el campo de la educación.

■ Ellos generarán información útil que permita tomar decisiones respecto a la mejora de la calidad de las instituciones de formación pedagógica. El viceministro, Víctor Díaz, confía en contar con este parámetro para la selección de docentes el próximo año.

nal de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineaces).

A fin de conocer un poco más del trabajo encomendado al nuevo organismo, nos comunicamos con el presidente de su directorio, Carlos Aramayo Prieto, quien representa al ministerio. Él se justificó de dar detalles porque el grupo recién se había instalado. Comentó que no tenían un plazo para el cumplimiento de su labor y que todavía no habían conversado con el ministro Chang sobre el tema. Dijo que aún no se había establecido el cronograma de reuniones que tendrán y que desconocía qué labor

realizaría el consejo una vez que se haya concluido con elaborar los estándares de calidad.

¿Y cuáles serían los indicadores por evaluar? Aramayo solo dio algunas generalidades a título personal, como el nivel de capacitación de los docentes, su contribución al campo social. No descartó una posible evaluación.

Especialistas en el tema educativo, como León Trahtemberg, coincidieron en señalar que una vez establecidos los criterios de medición de la calidad de los institutos pedagógicos, aquellos que no cumplan con los estándares exigidos deben perder su permiso de funcionamiento.

Explicó que de ocurrir esto último, los alumnos de dichas instituciones podrían ser trasladados a otras entidades. Precisó que en el caso de los que ya hayan obtenido su título, no se podría aplicar de forma retroactiva alguna sanción.

"La prueba de fuego del recién instalado consejo será cuando tengan que poner en práctica, aplicar lo que definen y sancionar a las entidades que no cumplan con los estándares de calidad", afirmó Trahtemberg.

El viceministro Chávez, explicó que si bien la evaluación docente será el 9 de marzo próximo y el inicio de clases está previsto para el 3 de ese mes, no habrá perjuicio para los alumnos.

"No serán más de dos semanas, las que se padezca esta carencia de maestros, lo que puede ser manejable", dijo Díaz, quien dejó abierta la posibilidad de que las clases se puedan postergar en algunos planteles.

"No tengo la cifra de colegios en los que se tendría que postergar (las clases) o a cuántos niños afectará", señaló el funcionario. Recordó que el planteamiento inicial del tercio superior buscaba también acelerar el proceso de selección y evitar este retraso.

El presidente Alan García se pronunció ayer sobre el acuerdo al que habían llegado el ministro Chang y un grupo de presidentes regionales que se oponían al D.S. 004-2008-ED (que establecía el tercio superior como requisito exclusivo) de la puesta en marcha de una evaluación única para los docentes.

"Me parece bien. Este no es un tema de qué línea o declaración gana, sino que gane el principio de seleccionar a los más capaces. Si es mediante un examen severo, riguroso y organizado por una entidad independiente como ESÁN, y vigilado por las autoridades y también por los notarios de todo el país (...) eso permitirá seleccionar a los mejores", señaló el mandatario. ■

altaVOZ: FERNANDO VILLARÁN, CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

“ Quisiéramos tener un ministro que siga el Proyecto Educativo Nacional ”



¿Qué le parece el hecho de que el tercio superior ya no será un requisito fundamental para contratar a maestros?

Me parece una medida recontra adecuada, era lo más saludable. Muy pronto se vio que era una norma inconveniente. No se consigue el objetivo de mejorar la calidad de la educación contratando a los mejores profesores porque no hay homo-

logación de las instituciones de capacitación de docentes. Por lo tanto un alumno del tercio superior de un pésimo instituto no será un buen profesor por muy tercio superior que haya sido. El Gobierno ha reconocido el error y los gobiernos regionales han reconocido que no tienen facultades para intervenir en temas sectoriales de política nacional. Ambos han reconocido sus

errores y creo que el comunicado de la Defensoría del Pueblo (recomendó la derogación de la norma por considerarla inconstitucional) no pudo emitirse en un mejor momento.

El Consejo Nacional de Educación dijo días atrás que no se debe dejar de lado el Proyecto Educativo Nacional que le fue encargado. ¿Considera que la gestión

del ministro José Chang no lo toma en cuenta?

Es curioso. Justo se dio una ley de la carrera pública magisterial que fue muy discutida en el Congreso, donde el consejo emitió su opinión. Es una buena ley porque establece una serie de criterios para la contratación de docentes y esta en ningún momento habló del tercio superior. Es claramente una medida aislada y que no es congruente con todas las orientaciones y normas dadas anteriormente. Todos quisiéramos tener un ministro que siga el Proyecto Educativo Nacional y de hecho tuvimos esa esperanza cuando se aprobó como política de Estado en enero del 2007.

¿Y en todo este tiempo qué ha pasado?

Se ha optado por aplicar una serie de medidas aisladas como por ejemplo la entrega de laptops a estudiantes o la contratación de los cinco primeros alumnos de los colegios de secundaria. Claro, eran efectistas, me imagino tenían popularidad, pero no son parte de una estrategia global, que está allí en el proyecto. Este último tampoco le dice al ministro si tiene que dar los pasos uno, dos o tres, sino que le da orientaciones y criterios generales que tiene que aplicarlos de acuerdo con la realidad del país.

¿Le han manifestado esta preocupación al ministro?

Desgraciadamente no hemos tenido oportunidad de reunirnos con él. Hace seis meses que le estamos pidiendo audiencia. No nos contesta las cartas. Nos da como referencia al viceministro Idel Vexler, con quien sí nos reunimos regularmente. Él ha sido miembro del consejo y tenemos una buena relación, pero no es lo mismo que reunirnos con el ministro. Creo que al ministro no le gustó el balance que hicimos de su primer año de gestión. Este reconocía aciertos, pero también hacía críticas a sus medidas aisladas. Allí las relaciones se enfriaron y creo que eso es desafortunado porque nuestra función es velar por que el proyecto se cumpla.

lasreacciones

“ Habrá un universo mayor de profesores aptos ”



MERCEDES CABANILLAS
CONGRESISTA DEL APRA

"Los que tengan más de 14 estarán aptos para seguir con el proceso (en el caso de nombramientos), mientras quienes tengan entre 11 y 14 estarán aptos para seguir el proceso de evaluación en el caso de contrato. Entonces, hay un universo mayor de profesores aptos, pero en el caso de los aspirantes a contratos deberán seguir la evaluación que está dispuesta tanto en el reglamento específico de la Ley de Carrera Pública Magisterial como en la evaluación que se ha de desarrollar en la institución educativa".

“ Hay que trabajar de manera coordinada ”



PEDRO SANTOS
CONGRESISTA DE UPP

"En educación debemos trabajar con mayor seriedad. Con una planificación que en el tiempo sea sostenida. Porque estas normas aisladas que salen una ve vez, luego de los conflictos a nivel nacional, son modificadas o ampliadas no nos conducen a nada bueno. En educación tenemos que trabajar con seriedad, ya contamos con el Acuerdo Nacional, con las políticas educativas del Estado, el proyecto educativo nacional y la Comisión de Educación. Ya tenemos una base sobre la cual trabajar, entonces hay que hacerlo de forma coordinada".

“ La medida no había tenido mucho sustento ”



LUIS GALARRETA
CONGRESISTA DE UNIDAD NACIONAL

"El Gobierno ha tenido que retroceder. Nosotros, desde el año pasado, hemos estado a favor de la mejora de la calidad educativa, pero la medida no ha tenido mucho sustento, algo que se le advirtió a la Comisión de Educación. Creo que el ministro se dio cuenta de que las fuerzas políticas que apoyamos la reforma no estábamos de acuerdo con esta propuesta por varios motivos; uno de ellos es que el sistema de acreditación y evaluación no está en marcha, por lo que la idea del tercio superior no podía asegurar que este fuera eficiente".